

La Victoria

SEM ANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 >
En id. id. un año.....	8'00 >
Pagando un año anticipado.....	7'00 >

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA



PRIMER ANIVERSARIO DE

DON LUCIANO ACLE LUCIO

(DEL COMERCIO DE BILBAO)

Q. E. P. D.

FALLECIO EN BILBAO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1928

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA DE S. S.

Su viuda, doña María Magdalena Herández; sus sucesores, señores "Eguiluz y Martín"; hermanos, don Benito, don Juan, don Pedro, doña Isabel y don Julián; hermanos políticos, tía, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Las misas que se celebren el sábado, 23 del corriente, en las iglesias parroquiales del Señor Santiago, San Antonio Abad, Santos Juanes, San Nicolás de Bari, San Vicente Mártir de Abando, San Francisco de Asís y Santa María de Begoña; RR. PP. Jesuitas, Residencia de Bilbao (Casa Profesa), Agustinos del Ensanche, Capuchinos de Basurto, Pasionistas de Deusto, Carmelitas de Begoña, PP. Camilos; y en los Conventos, Siervas de Jesús, Santos Angeles Custodios, Colegio Asilo de Begoña, Santa Clara, Adoratrices, Refugio, Reparadoras, (Misa y vela), Plaza de Zabálburu; así como las que se celebren en las iglesias parroquiales del Salvador, Santa María, San Juan, Salesianos, Hermanitas de los pobres, Asilo de Niñas Huérfanas, Santuario del Castañar, de Bejar (Salamanca). En la parroquia de la Asunción, Capilla del Cristo, de Lagunilla (Salamanca). Parroquia de San Juan Bautista, de San Muñoz (Salamanca). Basilica de San Ignacio de Loyola (Guipúzcoa). Hermanos de San Juan de Dios, Santa Agueda (Guipúzcoa). Monasterio de PP. Benedictinos de Estivaliz (Alava). Parroquia de San Pedro, Limpías. Parroquia de San Victoriano, San Julián de Murguía, Parroquia de San Miguel, Carmelitas Descalzas, Hermanas de la Caridad, P. P. Paúles de Murguía (Alava) y Convento de Franciscanas de Coria (Cáceres), serán aplicadas por el alma del finado.



CUARTO ANIVERSARIO
DEL DOCTOR

DON RAMIRO ARROYO SAMANIEGO

QUE FALLECIO EN BEJAR EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1925
A LOS 50 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
D. E. P.

Su director espiritual, su viuda, hijos, madre, hermana, madre política, sobrinos y demás parientes

SUPLICAN una oración por su eterno descanso.

Se aplicarán misas en sufragio de su alma.

El Ilmo. señor Obispo de Plasencia, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Sobre el problema de la vida

A parte de los problemas de índole moral y religiosa, pocos o ninguno habrá que tenga tanto derecho a ser atendido y estudiado, como el problema de la vida y de cuanto a la vida se refiera.

Un aspecto importantísimo de este problema, tanto para el individuo, como para la familia y para la sociedad misma, es el del aumento o disminución de la natalidad.

La «Unión Internacional de Estudios Sociales», ha estudiado, entre otros, este aspecto del problema de la vida en su décima sesión, los días 24 y 25 de septiembre pasado. Las reuniones se han tenido en el Palacio arzobispal del Primado de Bélgica, y en ausencia de éste, han ocupado la presidencia el R. P. Vermeersch, S. J., profesor de la Universidad Gregoriana de Roma, y el señor Duthoit, profesor de la Universidad Católica de Lila.

En la imposibilidad de dar cuenta a nuestros lectores de todos los acuerdos adoptados en estas reuniones de serena discusión y de detenido estudio, nos limitaremos a trasladar en parte, y en parte a resumir, los que juzgamos más importantes y provechosos.

En el capítulo segundo, después de un primer párrafo en que se advierte a los católicos la cautela con que deben usar las palabras «eugenesia», «racionalización de natalidad», «birth control» y otras parecidas a fin de que desaparezca claramente todo sentido sospechoso o perverso que a ellas pudiera atribuirse, se sientan estos principios:

a) La perfección humana es principalmente del orden moral y religioso, lo cual excluye toda concepción de la vida limitada exclusivamente a las exigencias del cuerpo, o de la inteligencia, o del tiempo.

b) La perfección humana debe concertarse, en el terreno de la realidad, en cada persona humana; y esto por más que se tenga en cuenta que esta persona pertenece a la raza humana, y es miembro de una familia

humana, y vive en una sociedad humana. De donde se deduce que la «Humanidad» no es pura y simplemente el fin último de cada vida humana. En frente de todos los derechos de la sociedad y de todos los deberes que a estos derechos corresponden, se yergue, como cosa sagrada e inviolable, la personalidad humana y lo que constituye su haber esencial, a saber el alma y el cuerpo.

c) La transmisión de la vida no es legítima, sino dentro de la sociedad constituida por el matrimonio; y esta sociedad a su vez, no puede excluir voluntariamente la transmisión de la vida, al usar de sus derechos. La esterilidad voluntaria de cualquier clase que sea, es contraria a la moral natural y a la moral cristiana. Lo mismo debe decirse de toda clase y forma de atentados contra la vida de un ser humano recién nacido, o aún no nacido, sin que pueda alegarse como razón la sospecha o la certeza de enfermedad grave o contagiosa en aquel ser, ni tampoco aducirse derecho alguno de la madre sobre sí misma o sobre su hijo; ni la sociedad, ni miembro alguno de ella, tienen en tal caso el menor derecho sobre la vida.

d) Hablando en términos generales, la obligación que emana de las palabras «creced y multiplicaos», proferidas por Dios en el paraíso, no sólo conservan todo su vigor, sino que esta obligación es a veces más apremiante hoy día, por la necesidad de población en que se halle la patria o la Iglesia. Sin embargo, puede suceder que, por otras razones poderosas de índole higiénica o económica, sea más conveniente la continencia matrimonial, la cual puede llegar a ser accidentalmente una obligación y una necesidad para el individuo. Esta obligación y esta necesidad del individuo redundará en tal caso en bien de la sociedad humana, por el acrecentamiento de energías y virtudes morales que aquellas suponen.

e) Afirmar que el máximo de «confort» o de bienestar material, es

el criterium de la «población óptima», es decir de la cifra de población o del número de habitantes más conveniente para la humanidad, es anticientífico, antisocial y anticristiano.

f) La preocupación hoy día reinante de este «confort» y bienestar material, es una de las principales causas del neomaltusianismo. El medio más eficaz para combatir este tan terrible ozote de la sociedad moderna, es difundir lo más posible la concepción espiritualista y cristiana de la vida, sin que por ello sea necesario negar la legitimidad, la oportunidad, la necesidad, y aún el carácter providencial de una material mejora en el disfrute y desenvolvimiento de la vida humana.

Las autorizadas conclusiones que vamos aquí resumiendo, terminan su capítulo segundo abogando por la conveniencia de que se difunda y arraigue en todas partes el sentido familiar, la estima de la excelsa dignidad de la madre de familia, y la idea de una política protectora de los sagrados derechos del hogar.

Por último, afirman en términos muy concisos, pero categóricos y enérgicos, que la autoridad pública tiene el derecho y el deber de impedir todo aquello que directa o indirectamente favorezca las doctrinas y las prácticas neo-maltusianas, y que en ningún caso y por ningún motivo tiene legítima potestad para hacer obligatoria la esterilización humana, como ni tampoco para prohibir legalmente de una manera absoluta los enlaces matrimoniales, so pretexto de salud o higiene pública.

S. F.

1.º de Noviembre de 1929.

Los Dependientes del Comercio y la Industria

Firmada por don Ignacio Cerrudo y don Gregorio Sánchez, presidente y vicesecretario de la «Sociedad de Dependientes del Comercio y la Industria», hemos recibido una carta en la que hacen constar su agradecimiento por nuestra campaña en pro del descanso dominical, que es «la justa

aspiración de estos obreros del mostrador.»

También nosotros nos consideramos obligados a corresponder, haciendo pública nuestra gratitud a la Directiva de dicha Sociedad por el acuerdo unánimemente adoptado.

Este acto es tanto más digno de nuestro reconocimiento, cuanto estamos acostumbrados a recibir pocos aplausos por nuestra labor periodística.

No los deseamos, ni mucho menos los buscamos. Nuestra preocupación es la defensa del ideal católico sin miras personalistas. Pero es natural la satisfacción que produce el saber que se ha logrado interesar a la opinión. Lo cual tampoco deja de ser un estímulo para seguir laborando por la justicia social, sin temor de herir las susceptibilidades de los bien avenidos con la desorganización o la rutina.

A impulsos de este sentimiento nos lanzamos a desplegar la bandera del descanso dominical; pero, ¿por qué no decirlo?, con verdadero temor de que habría que arriarla por no haber núcleo al frente de quien ponerla. Temíamos no encontrar, aún en los dependientes, a quienes afecta de un modo especialísimo el problema, puesto que los patronos tienen medios para eludir en parte el peso del trabajo dominical, la decisión suficiente para sostenerla desplegada.

Celebramos habernos equivocado en este punto. Su carta es una prueba palmaria de que están dispuestos a llegar hasta el fin; que sería, en caso de oposición, pedir al ministro correspondiente la revisión del privilegio concedido al mercado del domingo.

Puestos ya en este plano de optimismo, creemos que no será necesario apelar a este recurso extremo. La causa del descanso dominical ha ganado terreno entre los patronos, esperanzados de que no sufrirán menoscabo sus legítimos intereses económicos.

Si quedan todavía algunos disformes, es lo cierto, que no deben sentir preocupaciones, por cuanto no tratan de hacer la defensa de su actitud. En vano hemos esperado la réplica a nuestras afirmaciones. Veremos si se deciden siquiera a tomar parte en la encuesta.

Tal modo de proceder tiene una de



CUARTO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

DOÑA FELISA LOPEZ MUÑOZ

VIUDA DE ASENSIO

FALLECIO EN BEJAR EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1929

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Vicente, don Nicolás y doña Felisa; hija política, doña María Calzada; hermanos políticos, doña Dolores y doña Petra; nietos, primos y demás parientes

SUPLICAN a sus amigos y almas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 22 en la iglesia de San Juan Bautista, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

estas explicaciones. O que se mira con indiferencia esta campaña, o que se resignan a aceptar la solución del problema, cualquiera que ella sea, o que consideran seguro el fracaso de la campaña.

No vamos ahora a analizar esos extremos. Podemos suponer que hay algo de todos tres; pero más de los dos primeros. Para pensar de este modo tenemos dos datos, uno de sobra conocido, el carácter flemático de la clase patronal, que no se conmueve por campañas periodísticas o societarias; otro, que para muchos es desconocido y sorprendente; los comerciantes no tienen representación en el Comité paritario, por no haber acudido a ejercer los derechos que la ley les concede.

Mas como no entra en nuestro ánimo atizar discordias y distanciar clases que tienen que hacer, más que otras, convivencia íntima, sino que por el contrario por deber hemos de procurar la armonía y la paz, fundadas en la caridad cristiana, que no excluye la justicia, sino que la supone, deseamos vivamente que con espíritu desapasionado se examinen todos los aspectos del problema. Ello conducirá con toda seguridad a la aceptación del descanso dominical, sin luchas ni rezacas, sin derrotas ni victorias.

P. GONZÁLEZ.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por la comisión municipal permanente el día 30 de octubre de 1929.

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los concejales señores Aparicio, Manzanares y Téllez.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Por la Dirección General de Primera Enseñanza, se autoriza al Ayuntamiento para colocar en todas las escuelas de esta ciudad, un cuadro de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen del Castañar, conforme a los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente y Junta local de primera enseñanza.

A informe de las comisiones de Policía y Obras y Hacienda y al señor

subdelegado de medicina del partido, una solicitud de don Valeriano Rodríguez Gómez, pidiendo licencia para el traslado de su establecimiento comercial a la casa de la calle de Sánchez-Ocaña, núm. 18, así como para colocar unas vitrinas de 10 centímetros de vuelo, en los machones de la tienda objeto del traslado.

A la comisión de Policía y Obras otra de don José Sacristán, para arreglar la pared del jardín de su casa, en la calle de Reinoso, núm. 20, correspondiente al paseo del Murallón.

Don Leopoldo González Marcos, director del Colegio de Segunda Enseñanza de Nuestra Señora del Castañar, manifiesta en escrito, que ha omitido el trámite y requisitos que para la apertura de indicado Colegio exige la R. O. de 13 de julio de 1901 y solicita que, previo el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes pertinentes, se digne concederle la oportuna autorización para la apertura del mencionado establecimiento docente, para lo que acompaña un croquis de la instalación, que corresponde a la casa número 44 de la calle de Colón.

Se acuerda que dicho escrito pase a informe de los señores Subdelegado de Medicina del partido y arquitecto municipal, a los fines de su respectiva competencia.

Se aprueba el informe que la comisión de Policía y Obras ha emitido a la solicitud de doña Juana García Nevades y otras dos vecinas, desestimando la petición de las mismas sobre autorización para cercar la casa de su propiedad, calle de 29 de Agosto, número 10.

También es aprobado el informe que la comisión de Hacienda ha emitido a la solicitud de don Leandro Sánchez, autorizándole para lo que tenía solicitado.

A su instancia, se autoriza al señor presidente de la comisión de Beneficencia, para la reapertura de la Cantina Escolar, el día 4 del próximo mes de noviembre, en la misma forma que en la etapa anterior.

A propuesta del mismo señor presidente, se acordó conceder a los sepultureros la gratificación de costumbre, por la limpieza extraordinaria del Cementerio, por la festividad de Todos los Santos.

También se acuerda, a ruegos del presidente de la comisión de Instrucción, señor Téllez, se destine la cantidad de 25 pesetas para menaje de la escuela del Castañar.

Da cuenta el mismo señor de haber recibido los donativos siguientes, con destino al Santo Hospital Civil;

Uno de 50 pesetas de la testamentaría de don Remigio Gosálvez Rodríguez (q. e. p. d.)

Otro de don Jesús Valle López, de 25 pesetas, del premio obtenido por el mismo en el concurso de ganados de la pasada feria, por una yegua de su propiedad.

La Corporación acordó se hiciera constar en acta su reconocimiento hacia los donantes.

Finalmente, el señor López Manzanares dice, que enterado por la lectura del acta aprobada, del contenido de un escrito de la Cámara oficial de Comercio e Industria relacionado con la tarifa reducida de derechos por sacrificio del ganado de cerda, se cree en el deber de refutar el concepto que se hace constar en dicho escrito, de que los electores de aquel organismo se comprometieron a hacer aportaciones por una sola vez. Agrega, que siendo el que habla alcalde accidental cuando se planteaba esta cuestión, fué el primero en alentar la idea de la Cámara, de reducción de indicada tarifa, por estar decididos los electores que a ello se comprometieron a ayudar al Ayuntamiento materialmente, durante el tiempo de su vigencia; defensa que no hubiera hecho, si como ahora se afirma, se le hubiera hecho entonces constar este extremo, por tener el convencimiento de que el Municipio, por su solo esfuerzo, no puede mantener este régimen.

Termina manifestando, que no pretende con esta intervención inclinar el ánimo del Ayuntamiento contra la petición que se formula por la Cámara de Comercio, sino refutar el concepto aludido, en la forma que lo ha hecho, para que las cosas queden en su lugar.

No habiendo más asuntos, el señor presidente levanta la sesión.

NOTAS de la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente el día 5 de noviembre de 1929.

Preside el alcalde don Mariano Zú-

ñiga y asisten los concejales señores Aparicio, Manzanares y Téllez.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Se acepta en principio, una propuesta de transferencia, que se lee, y se acuerda exponerla al público por el plazo de quince días y cumplido éste, con las reclamaciones que se formulen, se convocará al Ayuntamiento pleno para darle cuenta.

A informe de las comisiones de Policía y Obras y de Hacienda, una solicitud de don Gregorio Nieto Muñoz, pidiendo se le conceda en venta un trozo de terreno municipal, inmediato a la casa de su propiedad, en el sitio conocido por Ventorro de Hidalgo.

A informe también de la comisión de Policía y Obras, una solicitud de don Eugenio Ramos, en demanda de licencia para reparar un balcón de la casa de su propiedad, sita en la calle del 28 de Septiembre, número 1.

Se dió lectura de una solicitud de don Serafín Sánchez Santos, pidiendo autorización para la construcción de un retrete, al servicio de la casa de su propiedad, sita en la calle de Merinas, número 8, así como para la apertura de un trozo de caño en el pavimento, para enchufar con el que en el mismo existe.

El señor presidente de la comisión de Policía y Obras, don Vicente Aparicio, informa a S. E. que por tratarse de un caso de urgencia y por haber ingresado el interesado previamente en la depositaría municipal los derechos correspondientes, autorizó en el acto esta obra, la que además queda subordinada al pago de los arbitrios por ocupación de la vía pública con materiales.

La Corporación aprobó la resolución de dicha presidencia.

Fueron aprobados los informes que la comisión de Policía y Obras ha emitido a las solicitudes siguientes:

Uno a la de don Joaquín Martín Moreno, autorizándole para impermeabilizar la parte de la fachada de la casa de su propiedad, número 13, en la calle de Flamencos.

Otro a la de don Emeterio Sánchez, a quien con arreglo a las condiciones que se establecen, se le concede licencia para revocar la planta baja, primer piso, de la casa número 1, de la calle de Villalobos.

✠

PRIMER ANIVERSARIO
D.ª Satura Gómez Torres
 falleció en Béjar
 el día 17 de Noviembre de 1928
R. I. P.

Sus hijos, doña Leandra y don Silverio; nietos, hermana, doña Joaquina; hijos políticos, don Miguel Gómez y doña María Guijo; sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

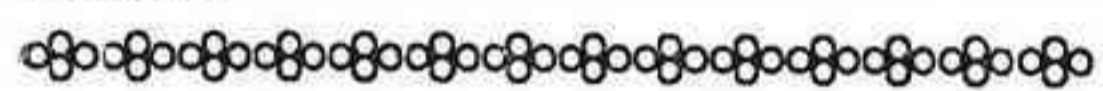
Se dirán misas en sufragio del alma de la finada, a las ocho de la mañana: el día 18 en el Colegio Salesiano, y el 19 en la Capilla de Siervas de S. José.

El señor alcalde da cuenta a su excelencia de que el excelentísimo señor gobernador de la provincia, le ha remitido trescientas pesetas, con destino a las necesidades del Asilo de Niñas Huerfanas de esta ciudad, que ha entregado a este establecimiento, en el día de la fecha.

La Corporación queda enterada y acuerda se haga constar en acta su reconocimiento, por este donativo.

El mismo señor alcalde, recomienda a los señores presidentes de las respectivas comisiones permanentes del Ayuntamiento, vayan pensando en las reducciones o economías que puedan hacerse en los diversos servicios para la formación del presupuesto municipal para el próximo ejercicio, en beneficio de los intereses municipales.

No habiendo más asuntos de qué tratar, el señor presidente levantó la sesión.



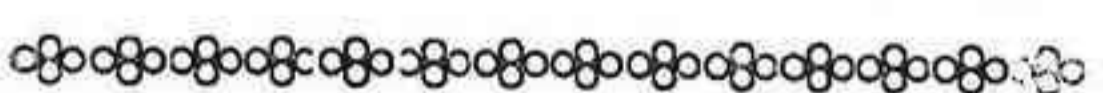
EDICTO

Don Mariano Zúñiga Sánchez, alcalde constitucional de la ciudad de Béjar.

HACE SABER: Que aprobada por la Comisión municipal permanente, en la sesión celebrada el día de ayer, el proyecto de Presupuesto y Ordenanzas para la ejecución de los arbitrios establecidos, redactados por la misma para el próximo año de 1930, se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de ocho días hábiles, durante los cuales y otros ocho días siguientes, podrán formularse ante dicho Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones a citado proyecto de presupuesto estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas, a partir del día siguiente al en que se publique el presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Béjar a 13 de noviembre de 1929.

M. ZÚÑIGA SANCHEZ.



SUELTOS Y NOTICIAS

El jueves de la próxima semana, se cumplirá el cuarto aniversario del fallecimiento del que fué ilustrado y competente médico e inolvidable amigo, don Ramiro Arroyo Samaniego (q. e. p. d.)

En fecha tan triste para su familia, renovamos la expresión de nuestro más sincero y sentido pésame, a su viuda, doña María López; hijos, Felipa, Ramiro, María, José y Elena; madre, doña Felipa Samaniego; hermana, doña Leonor; madre política, doña Bernarda Rubio y demás familia y rogamos a nuestros lectores no olviden en sus oraciones pedir por el alma de don Ramiro Arroyo (q. e. p. d.)

Los señores de Gómez-Rodulfo (don Francisco), han donado 80 mantas a la Conferencia de señoras de

San Vicente de Paúl, a la Asociación del Ropero del Niño Jesús, a la Pía Unión de San Antonio y al Colegio Salesiano, con el fin de que las distribuyan entre los pobres.

Merece toda clase de alabanzas este hermoso rasgo de caridad de dichos señores, sin el cual muchos pobres no hubieran tenido con qué abrigarse este invierno.

Que Dios se lo pague.

Confiados esperábamos, que al llamamiento que hicimos la pasada semana en favor de la suscripción para cubrir el importe de la cantidad que falta para terminar las obras de colocación del Crucifijo en el Camposanto de nuestra ciudad, había de responder alguno de nuestros lectores; y nuestra esperanza no se ha visto defraudada.

Nuestra constante suscriptora, excelente católica y entusiasta bejarana, doña Juana Llana, viuda de don Venancio Muñoz de la Peña, nos ha enviado 25 pesetas, en sufragio de sus difuntos.

Faltan, pues, unas 375 pesetas. ¿No seguirán este ejemplo otras personas? Sentiríamos que la comisión tuviera que paralizar las obras por falta de numerario y que nuestros difuntos vieran que estar aún largo tiempo sin el Crucifijo que vele su eterno sueño.

No es de esperar que esto suceda.

En el cuarto aniversario del fallecimiento de doña Felisa López Muñoz, viuda de Asensio (q. e. p. d.), el cual se cumplirá el viernes de la semana próxima, reiteramos a sus hijos don Vicente, don Nicolás y doña Felisa; hija política, doña María Calzada; hermanas políticas, doña Dolores y doña Petra y demás familia nuestro sincero pésame y pedimos para la finada una oración a nuestros lectores.

El Ayuntamiento ha tomado el buen acuerdo de hacer desaparecer el urinario situado en la calleja vulgarmente llamada de don Primo.

Nos parece bien esta medida, como nos parecería también, que desaparecieran todos los que perfuman, desde tiempo inmemorial, nuestras vías públicas.

Pero, claro está, que si esta medida se tomara, sin que fueran levantados en los sitios más adecuados, *estratégicos kioscos-uritarios con agua abundante*, el remedio resultaría peor que la enfermedad.

No hay medio de sanear, a nuestro parecer, esos focos de infección que *adornan* nuestras calles más que llevar a ellos agua abundante. La supresión de algunos, no remedia, ni aún atenúa el mal.

Urge que la distribución de aguas, sea reformada en nuestra ciudad. A parte de otras consideraciones, ésta del saneamiento de los urinarios públicos, que ha puesto sobre el tapete el Excelentísimo Ayuntamiento con su acertado acuerdo, lo reclama y demanda con la mayor urgencia.

A pesar de constar este número de tres hojas, nos vemos imposibilitados de publicar el primer artículo que hemos recibido, acudiendo a la encuesta, que, sobre las ventajas e inconvenientes para nuestra ciudad de la supresión del mercado del domingo, abrimos la pasada semana.

Lo haremos, Dios mediante, en el próximo número; pero deseáramos que el autor del artículo, que firma *Un Cacharrero*, aunque en el artículo aludido demuestra que no es un cualquiera, tuviera la bondad de decirnos su nombre y apellidos, pues no nos gusta publicar nada que se oculte bajo un pseudónimo, a menos que el autor, para nosotros, sea conocido.

A parte de que entendemos que el

autor debiera dar la cara, pues así su argumentación tendría más fuerza que ocultándose bajo un pseudónimo, y su artículo serviría de estímulo para que otros dieran su opinión en un asunto importante para nuestra ciudad, cual es el a que nos referimos.

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

**Análisis de orina, jugo gástrico, sangre, etc.
 Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.**

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Satura Gómez Torres, madre de nuestro buen amigo el competente dueño de la imprenta donde se tira LA VICTORIA, don Silverio Sánchez.

Tanto a éste como a su esposa, doña María Guijo; a la hija de la difunta, doña Leandra; hijo político, don Miguel Gómez y demás familia, renovamos nuestro sincero pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

A los señores suscriptores de fuera de Béjar, que se encuentran al descubierto en el pago, les rogamos, muy encarecidamente, que se pongan al corriente antes de que termine el año.

Los que así no lo hagan, recibirán un *avisito* de la Administración, en el que se les indicará, con tanta claridad como cortesía, la cantidad que deberán enviar.

Sirva esta advertencia a todos, para que ninguno se moleste al recibir el *avisito*, pues no hay motivo de molestia, y sentiríamos mucho, que, al igual que otras veces, se molestara alguno de los *avisados*.

El miércoles próximo, a las siete y media de la noche, en la Casa Católica Obrera, será la reunión del *Círculo de Estudios*, estando a cargo la «Sección nacional e internacional» de don Nicolás Gutiérrez, y la «Sección de libre elección», de don José Domínguez Díaz, sobre «Un filamento de carbón».

El sábado de la próxima semana, se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del competente e importante industrial de Bilbao, que fué nuestro buen amigo y paisano, don Luciano Acle Lucio, (q. e. p. d.) que falleció en dicha villa, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Merced a su laboriosidad constante y a su conocimiento de los negocios, llegó a ser una personalidad de relieve en el comercio de Bilbao, captándose las simpatías de cuantos le trataron, por su carácter afable y bondadoso.

En tan triste fecha para su familia, reiteramos nuestro más sentido pésame a su viuda, doña María Magdalena; sucesores en el comercio, señores Eguiluz y Martín; hermanos don Benito, don Juan, don Pedro, doña Isabel y don Julián y demás familia y rogamos a nuestros lectores encomiendan a Dios el alma del finado.

El Primer Congreso Nacional de Acción Católica

Desde el miércoles, se está celebrando en Madrid, con extraordinaria solemnidad, el primer Congreso Nacional de Acción Católica, convocado y bajo la presidencia del Purpurado Cardenal Segura, alma y vida de esa gran manifestación del catolicismo español.

A dicho Congreso asisten más de treinta Prelados y cinco mil congregacionistas, representantes de muchos millones de católicos españoles, que no han podido asistir, pero que están con ellos en espíritu.

Según vemos en la prensa de Madrid, la sesión inaugural que se celebró en la tarde del miércoles, fué algo inusitado y extraordinario y de grandiosa solemnidad.

En ella se dió lectura a una magnífica carta autógrafa de Su Santidad al Cardenal Segura sobre la Acción Católica y se pronunciaron elocuentísimos discursos por el presidente de la Acción Católica en España, excelentísimo señor conde de Rodríguez San Pedro, el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, el ministro de Justicia y Culto, señor Galo Ponte y el Cardenal Segura.

Ayer y hoy han continuado las sesiones de estudio, las prácticas y las solemnes y mañana, último día del Congreso, se celebrará una hermosísima peregrinación al Cerro de los Angeles.

LA VICTORIA, que se ha adherido al Congreso, hace votos a Dios para que su labor sea fructífera, para bien de la Religión y de España.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

Lecciones de Contabilidad, Teneduría de libros y operaciones de Banca y Bolsa

PE德罗 APARICIO FERNANDEZ
 Del Banco del Oeste de España

Hotel "Asturias"

Admito huéspedes estables

Puerta de Avila, núm. 4

BEJAR.

Pimiento de Aldeanueva, superior, se vende en casa de JOSE CAMPO, Puerta de Avila, núm. 13.

SE VENDE una casa en la calle de la Libertad, de tres pisos, con mucho sol, vistas al campo y un cebadero en la misma.

Para tratar, con su dueño, don Juan José Rodilla. Calle Mayor de Sánchez Ocaña, 56.

Imp. y Lib. de Sánchez, Reinoso, 28.—Béjar.

LA PRIMITIVA BEJARANA

FABRICA DE CHOCOLATES

FEDERICO CORTES MERAS


La experiencia demuestra que los

chocolates de esta casa son los mejores

El automóvil **FIAT** mundial

El automóvil **FORD** más popular

Las dos marcas de mayor fama

——
Vea los últimos modelos de coches y camiones de estas acreditadas marcas en la exposición que mañana, domingo, presenta al público el

Gran Garaje Bernal

Si en ella no encuentra el tipo que desea, esta casa le facilitará, en las mejores condiciones, el coche que prefiera.

Encomiende la reparación de sus coches a los talleres de esta Casa y quedará bien servido, ahorrando dinero.

Pida en esta Casa toda clase de accesorios y verá que es la mejor surtida.

Los lubricantes, desde los tipos más corrientes a los de más alta calidad, como **Vacuum, Aiglon**, etc. los sirve a precios increíbles.

Consulte precios de neumáticos y verá que los grandes contratos que tiene con las renombradas marcas **Michelin** y **Goodrich** le permiten hacer condiciones que nadie puede igualar.

Utilice el servicio de verificación de presión e inflado de neumáticos que presta **gratuitamente** esta Casa y verá aumentada considerablemente la duración de los mismos.

GRAN GARAJE BERNAL - BEJAR

FRENTE A LA AVENIDA DE ALFONSO XIII

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
 CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Bèjar, Cañaverall, Ciudad Rodrigo,
 Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda,
 Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos
 en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos
 amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos
 públicos y valores industriales en las Bolsas
 de Bilbao, Madrid, Barcelona,
 Paris, Londres,
 New-York, etc.

Aceptaciones,
 domiciliaciones y
 créditos en las
 principales plazas
 bancables del
 mundo.

Préstamos y
 cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos,
 valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes te-
 legráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a em-
 préstamos, canje y renovación de títulos,
 conversiones, etc. Custodia de títulos y de
 valores.

Negociación
 de francos, libras,
 marco, dólares,
 escudos etcétera.

Seguros de
 cambio, seguros
 de emisión, y, en
 general, toda cla-
 se de operaciones
 de BANCA y
 BOLSA.

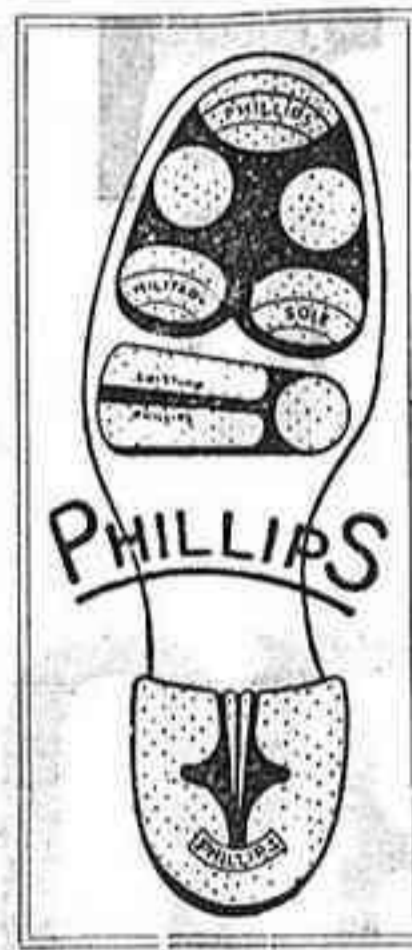
CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis
 meses, un año, dos años, etcétera, abonán-
 dose semestralmente crecidos intereses, tan-
 to más elevados cuanto mayor sea el plazo
 de la imposición.—Depósitos voluntarios en
 efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
 DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y
 TACONES DE GOMA INGLESSES
 las encontrará usted siempre en el
 antiguo comercio de curtidos
 de la calle de Reinoso



CURTIDOS DE TODAS CLASES
 CORTES APARADOS
 CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

SIEMPRE, SIEMPRE, SIEMPRE, ha sido, es y será la
 preferida por el público para hacer sus compras

LA CASA **BALTASAR ROMERO**

POR ESTAS TRES COSAS

1.ª Por presentar las últimas novedades = 2.ª Por la bondad de sus
 géneros; y 3.ª Por los precios económicos a que vende pañería para abri-
 gos y trajes, confecciones de gabanes y pellizas e impermeables y además
 camisetitas, géneros de punto, mantas de cama y de viaje y todos los tejidos

Plazuela de San Gil, 54

BEJAR.

**EL MEJOR
 PURGANTE
 AGUAS DE**

CARABAÑA

**DEPURATIVAS
 ANTIBILIOSAS
 ANTIHERPÉTICAS**

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el
 nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15. — **BEJAR**

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

**¿ QUIERE V. VIAJAR ?
 ¿ COMODAMENTE ?**

Pues muy sencillo. Haga sus viajes
 en los cómodos y elegantes coches
 que ha traído Manuel González y se
 convencerá que en comodidad y pron-
 titud no hay quien compita.

Para encargos, Parrillas, 25 y telé-
 fonos: 114, casa, y 183, cochera.

No confundirse **Manuel González**

SE VENDEN varias habitaciones
 separadas, con entrada por la
 calle Mayor y vistas al Mediodía.
 Informarán en nuestra Redacción

**Contribución al estudio de la
 HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Pri-
 vilegios reales del Concejo y del Cabildo.
 —Señores y Duques de Béjar.—La anti-
 gua «Tierra».—Reducción parroquial en
 el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen
 de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El
 Convento de San Francisco.—Reliquias
 de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra
 Señora del Castañar.—Industrias bejara-
 nas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de
 Carlos III.

Precio: TRES pesetas en *rústica* y
 CUATRO en *pasta*.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a
 nuestra Administración, Reinoso, 14, agre-
 gando al importe 40 céntimos para envíos
 certificados.

SE VENDE CASA, dos pisos y
 desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar Hervir

* Asar * Freir

* Tostar * Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápida-
 mente en el infiernillo con el

**Alcohol de arder
 marca EL LEON**

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 5—BEJAR.

DISPONIBLE